

TALLERES EN AREAS FUNCIONALES:

DEBABARRENA (Eibar)

01/06/2016

Ubicación: Portalea, Casa de Cultura (Eibar)

Duración: 2 horas y media

Participantes

Nombre	Municipio	Asociación/organismo/...
Maria Eugenia Garcia	Eibar	
Inma Alberdi Zubia	Eibar	
Ana Telleria	Eibar	
Aloña Urteaga	Beasain	Elgoibarko Udala (Hirigintza teknikaria)
Máximo Ruiz Fuente	Ermua	
Iker Aldazabal	Soraluze	Soraluzeko Udala
Nerea Mendicute	Eibar	
Roke Akizu	Soraluze	Debabarrenako EHBildu
Silvestre Berasategui	Mallabia	Arquitecto
Igor Agirre	Mallabia	Mallabiako Udala

Representantes de Gobierno Vasco

Nombre	Cargo
Izaskun Iriarte Irureta	Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial
Fernando Uriondo Ispizua	Director de Planificación Territorial y Urbanismo
José Ramón Varela Balenciaga	Responsable de Ordenación del Territorio de Gipuzkoa

Asistencias técnicas

Nombre	Empresa
Jon Aguirre Such	Paisaje Transversal
Iñaki Romero Fernández de Larrea	Paisaje Transversal
Leire Zuazo Urkaregi	Inguru
Estibaliz Nanclares Medrano	Inguru

Presentación

A las y los participantes, a medida que van llegando, se les solicita que rellenen la hoja de registro con sus datos.

Izaskun Iriarte Irureta, Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial, presenta a los representantes de Gobierno Vasco y a la asistencia técnica y agradece a las y los participantes su asistencia. Además, explica que la Revisión de las DOT tendrá una duración estimada de 3 años, y se harán coincidir los principales hitos de la tramitación administrativa (Inicio, Avance, Aprobación Inicial y Aprobación Definitiva) con los tres próximos congresos Euskal Hiria Kongresua, que se celebran anualmente en el mes de noviembre. El proceso de participación cuenta con dos ámbitos: la participación social y la participación institucional, y se inició en noviembre de 2015. Desde entonces lleva trabajándose el proceso participativo institucional y el proceso participativo social on-line; el proceso de participación social presencial se desarrolla entre marzo y noviembre de 2016 (enseña el calendario de los talleres), previo al documento de Avance de la revisión de las DOT, que se presentará en Euskal Hiria Kongresua 2016.

Las líneas de trabajo propuestas para el taller han sido las siguientes:

1. Explicar las DOT y sus implicaciones
2. Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo
3. Resultados del taller

Explicar las DOT y sus implicaciones

Jon explica que la Ley de Ordenación del Territorio del País Vasco, aprobada en 1997, establece la base del marco jurídico de la ordenación territorial del País Vasco y define los instrumentos de ordenación territorial. Así, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), constituyen el marco de referencia para la ordenación territorial y el de los espacios y del territorio. A continuación, expone las implicaciones de las DOT en el territorio y en el planeamiento urbano.

Explicar los temas a tratar y la dinámica de trabajo.

Iñaki realiza una breve explicación de las 5 grandes temáticas que se van a trabajar, así como algunas pinceladas de las subtemáticas o “subpreguntas” que se recogen para cada tema en los paneles.

- Paisaje, Medio Físico e Infraestructura verde
 - o Paisaje
 - o Ordenación del medio físico
 - o Cambio climático
 - o Espacios Naturales Protegidos
 - o Corredores ecológicos
 - o Infraestructura verde integrada
- Medio Rural
 - o Desarrollo económico en el medio rural
 - o Ordenación física del medio rural
- Medio Urbano
 - o Rehabilitación y regeneración urbana
 - o Actividad económica y territorio
 - o Crecimiento urbano
 - o Áreas metropolitanas y ejes de transformación
 - o Segunda residencia y recursos turísticos
 - o Poblaciones limítrofes
- Movilidad sostenible e Infraestructura
 - o Movilidad peatonal y ciclista
 - o Movilidad viaria
 - o Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria

- Movilidad colectiva multimodal
- Modelo logístico
- Agua
- Energía
- Cuestiones transversales
 - Perspectiva de género, salud y euskera
 - Interrelación territorial
 - Participación y gobernanza

A continuación, Leire Zuazo explica las dinámicas de trabajo que se desarrollarán durante el taller:

- Trabajo en grupo (75 minutos): De acuerdo a las indicaciones de la asistencia técnica, las y los participantes se distribuirán en grupos. Todos los grupos trabajarán todas las temáticas (Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde; Medio rural; Medio Urbano; Movilidad sostenible e Infraestructura; Gobernanza). Cada temática está dividida en diferentes subtemáticas, de modo que cada grupo, primero, tendrá que seleccionar una temática por la que empezar, luego dos subtemáticas y posteriormente, tratar de responder a la pregunta planteada. Para esto, cuentan con dos paneles, uno en el que indicarán las ideas a tratar (un post it, una idea) y otro de apoyo, en el que pueden leer las ideas del documento base respecto a la temática que tienen que trabajar. Una vez trabajadas estas dos subtemáticas, pasarán a la siguiente temática, en la que tendrán que seleccionar y trabajar otras dos subtemáticas, y así sucesivamente.
- Plenario (45 minutos). Cada grupo seleccionará un portavoz, que explicará al resto de participantes las ideas trabajadas en su grupo. El primer grupo expondrá las ideas de su grupo para el primer tema. Posteriormente el segundo grupo añadirá las suyas y así sucesivamente, hasta que todos los grupos hayan expuestos sus ideas para el primer tema. A continuación se pasará al segundo tema. Para que todos los grupos puedan ser los primeros en exponer, será el segundo grupo el que comience a exponer las ideas del segundo tema, el tercero del tercer tema...

Resultados del taller.

A continuación se indican los resultados del taller:

1. Paisaje, Medio físico e Infraestructura verde:

1.1. Ordenación del medio físico

1.1.1. Modificar, ampliar la matriz de usos respecto a la de las DOT actuales de cara a que se recojan otros usos para que el modelo resulte eficaz. Una definición más concreta y a su vez más extensa de los usos para lograr recoger los mayores usos posibles.

1.1.2. Adaptar, modificar la ley para que posibilite otros usos en suelo no urbanizable de cara a mantener la "vida" en ese entorno.

1.2. Corredores ecológicos

1.2.1. Protección legal de los corredores ecológicos, de cara a regular las actividades que en ellos se desarrollan.

2. Medio Rural

2.1. Desarrollo económico del medio rural

2.1.1. Potenciar las nuevas herramientas, (Internet, TICs,...) para favorecer e impulsar las actividades económicas rurales

2.1.2. Determinar zonas comunales de pasto, como facilidad para el mantenimiento de la actividad agropecuaria.

2.1.3. La protección que se realiza sobre el medio rural, limitando las actividades que en él se desarrollan como modo de preservación del mismo, lo limita y termina convirtiéndose en una forma de abandono ya que se ve dificultado su mantenimiento.

2.1.4. Crear circuitos locales/comarcales para el consumo de productos y servicios de cercanía dando así una alternativa al caserío favoreciendo su mantenimiento.

2.2. Ordenación física

2.2.1. Protección del caserío como eje para la puesta en valor y mantenimiento del medio rural.

2.3. General

2.3.1. Si los municipios cabecera prevalecen como municipios interesantes para el desarrollo de las actividades económicas que los municipios con menor interés para actividades económicas tengan una regulación distinta para el medio físico rural y permitir implantaciones residenciales porque el sector primario no es económicamente rentable.

2.3.2. Hay que tener presente que el medio rural es proporcionalmente el medio que ocupa más superficie de territorio.

2.3.3. Resulta necesario situar la protección del medio rural a la misma altura o con la misma importancia que el resto de políticas en la toma de decisiones.

2.3.4. Apoyo al mundo rural, reconociendo su papel para el mantenimiento del medio, ese reconocimiento necesario se puede facilitar fomentando la formación en este sector.

3. Medio Urbano.

3.1. Rehabilitación y regeneración urbana

3.1.1. Reconversión de suelos industriales obsoletos en ámbitos de desarrollo preferente sin ocupar más suelo virgen. En este sentido, sería necesario dotarnos de nuevas herramientas de gestión para la reconversión de esos suelos de reconversión.

3.1.2. Repetir modelos como la regeneración/rehabilitación del barrio Mogel de Eibar.

3.2. Actividad económica y territorio

- 3.2.1. Recuperar el sector industrial en el municipio de Eibar que ha sufrido una fuga de la industria a municipios colindantes ampliando así la oferta laboral actualmente centrada en el sector servicios.
- 3.2.2. Fomentar la implantación de empresas como Goiener, (energía de fuentes renovables) por medio del apoyo institucional.
- 3.2.3. Potenciar las nuevas herramientas (internet, TICs,...) para favorecer e impulsar las actividades económicas, principalmente en municipios pequeños que tienen actividades económicas menores, para lo que sería necesario el apoyo insitucional.

3.3. Crecimiento urbano

- 3.3.1. La interpretación de la fórmula de cálculo para la cuantificación residencial favorece crecimientos muy extensivos.
- 3.3.2. La fórmula actual favorece la construcción descontrolada posibilitando aumentos de hasta aproximadamente el 200% de nueva construcción y no se entiende por qué hay un mínimo exigido de viviendas a construir.
- 3.3.3. Se observa una reducción de población y sin embargo aumenta la construcción.

4. Movilidad sostenible e Infraestructuras

4.1. Movilidad peatonal y ciclista

- 4.1.1. Conectar por bidegorri: Eibar, Elgoibar, Soraluze, Mallabia y Deba, este último además es un potente tractor de turismo.
- 4.1.2. Fomentar el uso y alquiler de bicicletas.

4.2. Movilidad portuaria, ferroviaria y aeroportuaria.

- 4.2.1. Estudiar la posibilidad de la conexión por ferrocarril del Alto y Bajo Deba.
- 4.2.2. Mejora y reorganización de la infraestructura portuaria de Pasaia para que prevalezcan los intereses ecológicos frente a la rentabilidad económica.
- 4.2.3. Es necesario un tren de cercanías “tipo metro” frente al actual sistema de Euskotren que se ha quedado obsoleto porque no circula de noche, es lento y cuya periodicidad es baja. Tampoco la conexión por autobús es buena, a pesar de la situación estratégica de Eibar, las conexiones solo son adecuadas si se utiliza el vehículo privado.

4.3. Modelo logístico

- 4.3.1. Centralizar las grandes infraestructuras en el área funcional de Eibar/Bajo Deba por su ubicación estratégica en el territorio de Euskadi (centro de gravedad de Euskadi territorialmente)

4.4. Agua

4.4.1. Completar la red de saneamiento como punto de partida de recuperación y regeneración de los ríos Ego y Deba.

5. Cuestiones transversales: Género, salud, euskera, interrelación territorial y participación

5.1. General

5.1.1. Contemplar los alojamientos dotacionales también para personas mayores

5.1.2. Fomentar e impulsar la ciudadanía activa desde la pedagogía.

5.1.3. Desde el campo de la educación es necesario trabajar para que la sociedad sea más inclusiva y respetuosa y en este sentido es importante hacer entender qué es el “bien común” de cara a que la gente no defienda exclusivamente lo que le afecta directamente fomentando así una ciudadanía implicada.

5.2. Participación y gobernanza

5.2.1. Dar oportunidad de participación ciudadana con posibilidad de que la decisión sea vinculante.

5.2.2. La falta de feed-back de la Administración a quienes acuden a la participación, desincentiva y desmotiva a la ciudadanía.